

La importancia de la conservación de los archivos para estudios de la historia de empresas, organizaciones de la sociedad civil, y de instituciones privadas en México.

Resumen:

Los archivos son prueba o testimonio de hechos, garantía de transparencia y al cabo del tiempo se convierten en depósito de la memoria e identidad de sus generadores. En ellos, los investigadores interesados en la evolución histórica del sector privado, bien sean instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas pueden encontrar importantes fuentes primarias de investigación a fin de recuperar una historia con un amplio alcance social.

Escribir esa historia sólo se logra confrontando todas las metodologías y fuentes de información procedentes tanto de archivos públicos como privados en donde los individuos hayan dejado inscrita su memoria. En ese contexto los archivos generados por instituciones privadas nos pueden testimoniar diversos aspectos.

La conservación, organización, sistematización y preservación de estas fuentes de información histórica es una responsabilidad de las instituciones y organizaciones que las generan o las tienen en custodia, a fin de que las acciones filantrópicas del presente trasciendan como ejemplo y memoria a futuras generaciones, pero también son una responsabilidad que han asumido tanto en el marco de ley como en la práctica las instituciones gubernamentales, o en los archivos históricos de las Instituciones de Educación Superior donde es frecuente la incorporación de fondos documentales de personas o instituciones cuya trayectoria y desarrollo histórico son afines a los fondos resguardados por dichos archivos.

Palabras Clave:

Archivos, Historia, Investigación histórica, Memoria, Archivos Privados.

Gloria Celia Carreño Alvarado

Técnica Académica en el
Archivo Histórico de la UNAM- IISUE-UNAM

Cargo que ocupa:

- Técnico Académico adscrita al Archivo Histórico de la UNAM, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, IISUE
- Profesora de asignatura B, definitiva (4 horas) en el Departamento de Opciones Técnicas, CCH-UNAM, para la materia de Sistemas para el Manejo de Información Documental.

-Dirección: Edif. De la Biblioteca Nacional, 3er. Piso, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, México, D.F.

-Teléfono(s): 56 22 69 95, ext. 2051

-Correo electrónico: foile40@hotmail.com

-Resumen curricular:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1974-1978.

Pasante de Maestría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1980-1984.

Becaria de la XIII Escuela de Archivos para Iberoamérica, 22 septiembre- 21 de noviembre de 2003, Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte de España, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid.

OTROS ESTUDIOS

Curso "Introducción a la organización y conservación de archivos" organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, del 21 de agosto al 1 de septiembre de 2006, en la modalidad a distancia, con una duración de 30 horas.

Curso Organización de archivos fotográficos en el Instituto Mexicano de Administración del Conocimiento impartido por Margarita Parra Betancourt, del 25 al 26 de abril del 2007, con duración de 12 horas

Seminario- Taller "Investigación documental y acceso público a materiales fotográficos, el uso de la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G, en el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, del 31 de octubre al 11 de diciembre de 2008.

Curso Fotografía e Historia. Un abordaje de la experiencia visual contemporánea, impartido por la Dra. Ana María Mauad, organizado por El Seminario de la Mirada Documental, a través de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-CONACYT y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2010, con duración de 12 horas.

PUBLICACIONES

Libros:

El Colegio de Santa Rosa Ma. de Valladolid 1743-1810. Universidad Michoacana. Morelia, 1979. 205 p.p. (Estudio sobre la educación de la mujer en la época Colonial)

Anganguero. Un pueblo que se negó a Morir. Ed. Impulsora Minera de Anganguero. Morelia, 1980, 325 p.p. (Monografía histórica sobre ese pueblo minero).

Pasaporte a la esperanza, Comunidad Ashkenazí de México, Colección Generaciones Judías en México, vol. I, México, 1993. (estudio sobre el proceso inmigratorio de judíos a México)

Alicia Gojman de Backal- Gloria Carreño, Parte de México, Comunidad Ashkenazí de México, Colección Generaciones Judías en México, vol VII, México, 1993. (Relación de los inmigrantes judíos con la sociedad civil y el Estado en México)

Gloria Carreño- Celia Zack de Zukerman, El Convenio Ilusorio. Refugiados polacos de guerra en México, 1943-1947. Comunidad Ashkenazí de México-Conacyt, México, 1998, 340 p.p.

Segunda. Edición, Ed. Cartapacio, México, 2001.

Carreño- Zukerman, Una recepción sorpresiva, polacos refugiados de guerra en México, Serie Estudios Jurídicos num. 50, Facultad de Derecho, UNAM, México, 2007, 29 p.p.

Guías y catálogos archivísticos

"Guía de los materiales de los archivos de las Notarías Parroquiales de la Ciudad de Morelia, Michoacán." en Anuario 2. Escuela de Historia, Universidad Michoacana. Escuela de Historia, Morelia, 1977, p.p. 97-120.

"Archivos parroquiales del sureste de Michoacán, Huetamo, Tuzantla, San Lucas, Cutzamala y Zirándaro" en Anuario 4. Escuela de Historia-FONAPAS Michoacán. Morelia, 1980, p.p. 93-120 (Coautoría con Gabriel Silva Mandujano, Rosa Galván, Graciela Barajas, Carmen Vital y Gustavo Galván.

"Guía General de Fondos del Centro de Documentación e Investigación, Comunidad Ashkenazí de México, México, 2002."

"Guía del Fondos Consejo Mexicano de Mujeres Israelitas del Centro de Documentación e Investigación, Comunidad Ashkenazí de México, México, 2002."

Cuaderno de trabajo "Taller de capacitación en el manejo de archivos, Colegio de Ciencias y Humanidades, Archivo de Concentración e Histórico, México, 2004, 46 hojas

“Catálogo del Fondo Cámara Israelita de Industria y Comercio del Centro de Documentación e Investigación, Comunidad Ashkenazí de México, México, 2005.”

“Inventario del Acervo Gráfico, Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México, Distrito Federal” Apoyo al desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. Colección Inventarios, n. 78, México, 2006

Varios autores, Conciencia y Cultura archivística, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, 2002 con el apartado “La protección de la historia institucional. El Archivo del Colegio de Ciencias y Humanidades”

“La memoria es el presente del pasado”

-San Agustín-

La filantropía y la acción solidaria en nuestro país datan de la época prehispánica, ha evolucionado a la par de la sociedad mexicana y como una respuesta a los múltiples cambios de esta. Revistiendo características que van desde el ejercicio de la caridad cristiana a filantropía como un ejercicio de responsabilidad ciudadana.

Los trabajos y los días de las personas, organizaciones, fundaciones y otro tipo de instituciones que realizan acción solidaria enfocada al beneficio social van dejando al cabo del tiempo huella y testimonio que queda impactado en los documentos que alguna vez sirvieron para realizar sus gestiones y que fueron depositándose poco a poco en sus archivos.

Esos archivos que adquieren relevancia por su interés como prueba o testimonio de hechos, como garantía de transparencia y al cabo del tiempo se vuelven históricos, y que por lo tanto se convierten en depósito de la memoria e identidad de sus generadores y , recuperando la cita de San Agustín se han convertido en presente del pasado.

En esos archivos, los investigadores interesados en la evolución histórica del tercer sector pueden encontrar importantes fuentes primarias de investigación.

Hasta ahora las instituciones del tercer sector han enfocado toda su energía y recursos a su acción de beneficio social, y no se habían ocupado de su propia historia, excepción hecha por ejemplo del libro de Miguel Alessio Robles, (1944) La Filantropía en México. Después de la década de los 80 historiadores profesionales y las propias organizaciones comienzan a volver la vista a su pasado y a producir algunos libros conmemorativos y más recientemente a partir de los 90 cuando emerge como tema historiográfico la beneficencia privada, la filantropía y la acción solidaria convirtiéndose en un tema emergente en la historiografía actual.

En general, las actuales corrientes historiográficas tratado de recuperar una historia que no es solo de héroes cuya estatua se funde en bronce, sino una historia de un amplio alcance social, la cual hay que entender en varios niveles que colocan al individuo como un ser social, como parte de su tiempo y también de su propia cotidianidad. Escribir esa historia sólo se logra confrontando todas las metodologías y fuentes de información a su alcance procedentes tanto de archivos públicos como privados en donde los individuos hayan dejado inscrita su memoria, sobre la cual los archivos privados, específicamente los generados por instituciones dedicadas a actividades filantrópicas nos pueden testimoniar diversos aspectos.

En ello reside su valor, cuando nuestros archivos han dejado de ser útiles a la gestión administrativa, cuando ya ha pasado el tiempo en que se guardan como una actitud de precaución por si se pudiera necesitar la información contenida en ellos, cuando sus valores son testimoniales, en su trascendencia por testimoniar el pasado y ello los convierte en un patrimonio, no sólo de la entidad generadora, sino de la sociedad en su conjunto.

Vicente Cortés, una reconocida archivista comenta:

“Los archivos privados no [han] tenido muchos curiosos investigadores si no son los de héroes, como las viejas corrientes historiográficas que se ocupaban de los reyes, los nobles y los hombres de altas empresas que. ...de los hombres que no sobresalían tanto...se han perdido y se pierden, o permanecen ignorados...” Y agrega más tarde: “los que felizmente han sobrevivido a mil avatares de la historia menuda, que se encuentran en nuestros archivos, merecen la atención que sus testimonios y su información nos ofrecen. Son los nudos menores en la gran red de documentación de una ciudad, de un país, de un continente...” i

La conservación, organización, sistematización y preservación de estas fuentes de información histórica es una responsabilidad de las instituciones y organizaciones que las generan o las tienen en custodia, a fin de que este importante aspecto de la historia social sea conocido y que las acciones filantrópicas del presente trasciendan como ejemplo y memoria a futuras generaciones.

Por supuesto que para tener archivos históricos en el futuro, debemos cuidar los archivos actuales. Hay archivos de organizaciones de la sociedad civil en plena actividad, tanto de fundaciones, asociaciones civiles, personas, empresas, organizaciones; los hay también en su etapa de concentración o en guarda precaucional y los hay de carácter histórico.

En general tanto en su etapa de gestión como en su etapa de concentración los archivos son reservados a la consulta de sus creadores, exceptuando en casos de acción legal, fiscalización o cualquier otro procedimiento basado en la ley hacia la institución que los posea.

También hemos hablado de archivos de filántropos, cuyos archivos corresponden metodológicamente a la designación de personales que según los define Myriam Mejíaⁱⁱ son “el conjunto de documentos en diferentes soportes producidos o recibidos por una persona en razón de las diferentes actividades desarrolladas durante su vida, organizados de forma natural y agrupados por asuntos, siguiendo el orden en que se han producido o recibido, para ser utilizados como prueba y testimonio, garantía de derechos y expresión de sus deberes”.

Un archivo también puede conservar documentos y colecciones recibidos por donación, depósito,

comodato o adquisición.

Hasta aquí he hablado de la importancia de cuidar los archivos de gestión de las organizaciones y de la relevancia de abrirlos a los investigadores interesados en el tercer sector. Pero, ¿cómo debemos cuidarlos, y cómo debemos abrirlos?

Clasificación y ordenamiento

En primer lugar debemos ponderar la importancia de que los archivos estén ordenados y cuenten con los instrumentos descriptivos pertinentes, que permitan poner al acceso de sus usuarios e investigadores estas importantes fuentes de consulta.

La archivística aplica una metodología llamada Principio de procedencia y orden original para la organización de los mismos, este principio establece que los documentos deben conservarse dentro del fondo al que naturalmente pertenecen y dentro de este, conservar la ordenación interna que tuvo durante su periodo activo.ⁱⁱⁱ

Al diseñar el cuadro clasificador que permita la organización y posterior descripción de estos acervos, es indispensable la realización de un proceso de investigación en torno a la entidad generadora, su organización y estructura, sus métodos de funcionamiento, los procedimientos y variaciones, así como sus vínculos y marco legislativo que les atañe. En la elaboración del cuadro de clasificación de un archivo personal es crucial la investigación sobre la biografía y actividades desarrolladas por el generador del archivo. Para, con base en ese conocimiento definir las series documentales que integrarán dicho archivo.

El cuadro de clasificación nos da la posibilidad de jerarquizar los grupos y subgrupos documentales.

Para ejemplificar este proceso, quiero presentar aquí el trabajo de organización del Fondo Documental del Centro Laboral Mexicano, IAP. Archivo que hemos trabajado como voluntariado.^{iv}

Descripción del Fondo

El Fondo documental del Centro Laboral Mexicano se ha conformado a lo largo de cincuenta años de vida de esa institución de asistencia, cuyo origen tuvo lugar el 12 de diciembre de 1958, cuando la curia jesuítica romana abrió en México una residencia social para atender directamente las necesidades sociales y espirituales del mundo obrero; la cual se estableció en la ciudad de México en la zona de Legaria, específicamente en la colonia Nueva Argentina, dirigiendo su trabajo hacia los obreros de las fábricas circunvecinas, a peones de las ladrilleras, mujeres y niños

en situación de pobreza.

Esta institución ha llevado a cabo su obra en diferentes frentes, capacitación para obreros, asistencia médica, escuela de educación especial, atención espiritual, fomento del deporte, capacitación para mujeres (obra social), atención psicológica.

No todas estas actividades se han hecho simultáneamente, sino que se han efectuado cambios a lo largo de la historia institucional. Por ello para clasificar este fondo, en su cuadro de clasificación se dividió en subfondos cuya unidad de tiempo, acción, y normativa produjeron un conjunto documental unido por su organicidad y génesis.

Véase Anexo 1

Cuenta este archivo con un conjunto fotográfico que si bien forma parte del conjunto documental, no forma parte estrictamente de los expedientes documentales, sino son resultado de un registro paulatino de los diferentes momentos de las actividades institucionales por ejemplo festividades, las convivencias, los avances y logros, así como todas las personas que a lo largo de esos cincuenta años han dado su talento, tiempo y recursos económicos a esta obra.

El Subfondo Fotografía de Celamex se encontró disperso, en paquetes, sobres, adherido a soportes de cartón para su exhibición, bien guardado en cajas de cartón.

El primer paso fue reunirlo, identificarlo, hacer un proceso de limpieza y estabilización y dividirlo en las siguientes secciones: **Instalaciones, Trabajadores Guadalupanos, Fundación, Personal Profesional, Capacitación Laboral, Atención Psicológica, Atención Espiritual y Atención Social.**

Con este cuadro clasificador como guía: se debe proceder a la clasificación propiamente dicha, es decir a la separación de los expedientes de acuerdo a las series y secciones de la cual forman parte, su signaturación con base en el cuadro de clasificación y su ordenamiento.

Ordenación, “La ordenación es la acción de unir secuencialmente la documentación, conforme a su natural relación, mediante criterios alfabéticos y/o cronológicos. Se aplica a las series sólo después de conocer las características de los documentos, cuya naturaleza constituye el factor fundamental en la selección de una unidad de orden” ésta se hará de acuerdo a la división de Secciones, series y expedientes del cuadro de clasificación y con el orden interno que requiera la serie (cronológico, alfabético temático, etc.).

Conservación de los acervos

Entendiendo este proceso como el conjunto de actividades que se llevan a cabo para alargar la

vida de una pieza o de todo un conjunto. Su función es la prevención del deterioro o, si ello no es posible, retrasarlo durante un mayor tiempo.

Lo mínimo que debemos hacer por nuestros fondos históricos es instalación en las guardas de primer y segundo nivel (folders y cajas) adecuados al material que se va a guardar y al presupuesto institucional. Es recomendable el uso de materiales de baja acidez, carpetas de ph neutro y cajas de polipropileno estable, que permitirán una preservación adecuada de nuestros acervos.

Para la estabilidad del material fotográfico es fundamental proveerlos de guardas de protección con materiales inertes y de buena calidad como sobre, contenedor o caja, lo cual crea en su interior condiciones microclimáticas de equilibrio.

Algunas recomendaciones adicionales:

La adecuada manipulación del material incide en su estabilidad: utilizar guantes de algodón para evitar huellas dactilares, sostener el material fotográfico con ambas manos, tomar una fotografía a la vez, tomar la fotografía con la emulsión hacia arriba, no tocar la superficie de la impresión, y nunca encimar una fotografía con otra.

Control de temperatura y humedad

Estándares internacionales para el área de almacenamiento de archivo con fotografías

Humedad relativa entre 35 y 40%

Temperatura inferior a 18° centígrados

No exposición directa a rayos solares y un local libre de polvo.

Descripción

Entendemos como descripción, la elaboración de una representación exacta de la unidad de descripción y, en su caso, de las partes que la componen mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como su contexto y el sistema que los ha producido. La descripción, es la actividad encaminada a enumerar y registrar las características internas y externas de los documentos, para elaborar los llamados instrumentos de descripción (guía, inventario, catálogo), que servirán para el control, acceso y localización y recuperación de la documentación.

En archivística usamos la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G para tal efecto

Valorar nuestros acervos:

Otro aspecto relevante en el manejo de los archivos es saber que conservar y que descartar. Es imposible conservarlo todo dado que el volumen creciente dificulta cada vez más el acceso a la información.

Interrogar los documentos acerca de que nos pueden testimoniar en torno a la historia de las organizaciones o de las personas, es lo que llamamos valoración, proceso que efectuamos bajo la premisa de conservar aquello que es verdadero testimonio y nunca con el afán de desocupar espacios.

Entendemos valorar como el análisis y determinación del valor de los documentos, en este caso nos referiremos en específico a los valores secundarios que Schelenberg define de la siguiente manera: “Los valores secundarios, son aquellos que tienen los documentos por los usos adicionales distintos de aquellos para los que originalmente fueron creados.” O sea como testimonio histórico.

Al valorar debemos considerar lo que es útil para la sociedad, más allá del soporte o la antigüedad del mismo, la información contenida en el mismo y la importancia de la diseminación de esa información en el marco de los estudios históricos en la materia. En este sentido entiendo que el poseedor o encargado del archivo debe pasar del nivel de analizar contra un manual o catálogo al de analizar sus documentos contra la necesidad social de documentar la memoria social. Este proceso de identificación puede hacerse de manera individual o como parte de un equipo que incluya investigadores, archivistas, conservadores.

En este proceso se pueden investigar los siguientes aspectos:

La naturaleza y el valor de los acervos, no hablando del concepto de valoración que expusimos sino su valor en el conjunto de las fuentes. Para ello se hace necesario cruzar información con bibliotecas, hemerotecas y otros archivos.

La existencia de colecciones complementarias, dentro y fuera del país.

La calidad de los acervos, esperando que no sólo tengamos gran cantidad de documentos, sino que el material sea útil, uniforme.

El Conocimiento básico sobre la metodología de la historia

Conocer la comunidad de usuarios, tanto la que se tiene como la que potencialmente se puede captar.

Este proceso de investigación es la base para la identificación, valoración y en su caso realizar el

eventual expurgo de un fondo.

Es importante anotar que un proceso serio de valoración que se aplique a los archivos personales para conservar la verdadera documentación histórica, ya que suele suceder que en la intención de no fracturar un fondo documental guardemos copias innecesarias, o documentos que no tienen valor secundario y no serán utilizados por investigadores, aumentando así nuestro problema de guarda y conservación.

No podemos dejar de tomar en cuenta en este caso, las condiciones legales en que tal o cual fondo se entregan en donación, comodato o incluso de manera onerosa a un archivo público que los pondrá en servicio.

También hay que tomar en cuenta el aspecto de patrimonio documental considerado en el art. 2º. Fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales que señala “deberán preservarse aquellos bienes documentales no susceptibles de ser sustituidos, como manuscritos, incunables, libros, documentos, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos, grabados, fonogramas, películas, archivos fotográficos y cintas magnetofónicas entre otros”.

Si consideramos al documento como testimonio, es importante la opinión de historiadores quienes, conociendo metodologías específicas en el terreno de esta ciencia, puedan hacer una interrogación adecuada a los documentos. Otros especialistas pueden ser de gran ayuda (si hay papeles musicales, debemos acudir a un músico, si son documentos médicos, acudiríamos a un médico, etc). El integrar equipos interdisciplinarios ayudará a valorar en su cabal dimensión nuestras joyas documentales.

Para los archivos de organizaciones de la sociedad civil no existe una normativa para la depuración, como en el caso de los archivos de la administración pública, (excepto las que marca Hacienda o la JAP por ejemplo, para el caso de archivos de gestión, pero no en el marco de lo histórico) pero es un deber científico hacerla de la manera más correcta posible en relación a su importancia para la sociedad. Un equipo colegiado integrado por un archivista, un historiador, un especialista en materia y personal profesional vinculado al fondo documental (funcionarios, albacea, descendientes) permitirá tener distintas ópticas de un mismo proceso. Todos ellos defenderán su punto de vista sobre la utilidad o conveniencia de depurar o conservar y contribuirá a mantener el equilibrio deseado. Suele suceder en el caso de fondos donados, vendidos o entregados en comodato a instituciones públicas o privadas, que en el contrato de entrega se especifique que la institución receptora

tendrá la obligación de mantener el fondo intacto, atando de manos a archivistas de la posibilidad de hacer una valoración y depuración adecuada, guardando en el acervo documentos que en carecen de valores para la investigación y no revelan ninguna circunstancia histórica.

Otro caso distinto es el de las colecciones fácticas que realmente no precisan ser depuradas ya que los propietarios (o donantes), en su labor de coleccionismo han hecho una valoración en el proceso mismo de integración de la colección. Quien paga para integrar una pieza a su colección será verdaderamente escrupuloso y pondrá en juego todo su interés, erudición y experiencia en la selección de las piezas. Otro tanto lo será la persona o comisión encargada de adquisiciones “El caso del Centro de Estudios Históricos Condumex, la documentación tiene su origen en entidades privadas, colecciones documentales que incluyen papeles propios de personas o familias con una importancia informativa esencialmente histórica. El valor histórico es ya una protección de los valores evidenciales que poseen los documentos por su cualidad y su contenido”^v

Difusión y acceso

Varios casos de archivos históricos de instituciones de asistencia privada y de filántropos se encuentran abiertos a la consulta de investigadores, aunque en relación a la cantidad de fuentes documentales producidas por el ámbito privado, los que se abren a la consulta son un porcentaje ínfimo, ello se debe en principio a que se resta importancia a estos como fuentes de investigación para la historia nacional, local o regional. Por otra parte, el costo que implica el contar con el personal (especializado o no) para clasificación y servicio, las instalaciones para el almacenaje de acervos y áreas de servicio, así como el costo en la promoción son un inhibidor en la difusión de los mismos.

Ejemplos de de este esfuerzo de poner sus acervos al servicio de la investigación lo es Fundación Merced, institución de asistencia que desde marzo de 2002 “inició la revaloración de su legado histórico y puso en marcha un Programa de Rescate de Patrimonio Cultural y archivo Histórico Considerando que este archivo será fundamental para el estudio de una página de la historia cotidiana nacional, el chocolate, y de otra de más reciente desarrollo, el sector filantrópico”^{vi}

El Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, una de las tres más antiguas instituciones de asistencia privada en nuestro país, se encuentra abierto a la investigación, ofreciendo ocho fondos documentales, su biblioteca y archivo musical.^{vii}

El Archivo de la Comunidad Ashkenzí de México en cuyo acervo se encuentra Fondo de la Asociación Nidjei Israel IAP, institución de asistencia de ese sector de la comunidad judía en

México, así como el Fondo documental del Consejo Mexicano de Mujeres Israelitas, asociación civil dedicada al trabajo de asistencia y solidaridad hacia la sociedad mexicana. Debemos anotar que en México son cada vez más frecuentes los casos de archivos privados que se incorporan mediante donativo, adquisición o comodato a instituciones públicas en el afán de abrir estos como fuente de investigación y que brinden un punto de vista diferente, alternativo o incluso contrapuesto a aquel que brinda escribir historia basándose únicamente en los testimonios emanados del Estado.

Buen ejemplo de ello lo son el Área de acervos históricos de la UIA, que entre muchos otros acervos guarda el de la Acción Católica Mexicana, o el Archivo Histórico de la UNAM que guarda entre otros muchos el archivo del Dr. Rodolfo Brito Foucher, quien además de ser Rector de la UNAM, fue presidente de Cruz Blanca Neutral, IAP, y que mantiene entre sus expedientes información sobre esa organización.

Abrir nuestros acervos a la consulta implica necesariamente que estén previamente clasificados, ordenados, descritos y que cuenten con herramientas de consulta, tales como guías, índices, inventarios o catálogos.

Asimismo deben contar con un reglamento mínimo de acceso, reproducción y consulta, así como estipular claramente la obligación de citar la fuente de información.

Además de coadyuvar a la investigación, el archivo también puede ser una fuente importante para la difusión, no sólo de los expedientes en él contenido sino de la propia organización a través de publicaciones, exposiciones, permanentes (temporales, itinerantes, y virtuales) visitas guiadas, un sitio en internet.

Al difundir la historia de la institución contenida en el archivo, damos un giro a imagen de que los archivos son espacios físicos donde se acumulan grandes volúmenes de documentos y en cuyo marco se emprenden enjundiosos estudios aptos sólo para el uso y disfrute de una minoría erudita pero incomprensibles para la mayoría de la ciudadanía.

En el caso que nos ha venido acompañando del Archivo Histórico del Centro Laboral Mexicano la organización incipiente de su archivo, permitió presentar una exposición con motivo del 50 aniversario de esa organización en el año de 2008, exposición que constó de 12 paneles que resumieron en testimonios y fotografías la historia de esa organización. Esa misma exposición se exhibió en la Sede de Buena Prensa y en la Universidad Iberoamericana, permitiendo difundir los ideales de servicio que han motivado y los objetivos que actualmente están impulsando como el

fortalecimiento institucional como: la atención de las necesidades de la población, especialmente trabajadoras y trabajadores, la atención psicoterapéutica, la atención espiritual pastoral y la escuela Especial. A partir de esa difusión dar a conocer la dimensión de la obra y convocar lo mismo a posibles usuarios, donantes y voluntarios que coadyuven a su continuidad y fortalecimiento.

La decisión de abrirlos los archivos a la consulta es el primer paso antes de su difusión, bien sea bajo condiciones especiales, por ejemplo previa cita y con tiempo limitado; o bien posicionando el archivo como parte del organigrama, o bien dado a instituciones culturales a través de comodatos, donación, venta. Cualquiera de estas condiciones estará sujeta al análisis de viabilidad y beneficios que repercuta para la institución.

Una vez abiertos, es importante posicionarlos para que los beneficios que tiene conocer la historia de la institución sean efectivos. Por ejemplo posicionarlos en nuestra hoja web, que los investigadores sepan si hay o no archivo y que contiene y cuáles son las condiciones de acceso. Me llama la atención por ejemplo que en las páginas de dos de las instituciones mexicanas más antiguas del sector, como es Nacional Monte de Piedad y el Hospital de Jesús que tienen excelentes páginas Web, -y supongo que también excelentes archivos históricos-, no los mencionen en ellas.

Cómo hacerlo, el problema de los recursos

En este momento ustedes pueden estar pensando, que todo esto suena muy bonito, pero que se necesitan recursos humanos y económicos para llevarlo a cabo y por lo tanto pueden estar a punto de descartar la posibilidad, yo les invitaría a no hacerlo.

Sino por el contrario a estimar la necesidad de programarlo para su siguiente año, ya que si bien organizar nuestros archivos y abrirlos a la consulta de investigadores interesados en el tercer sector, requiere esfuerzo, voluntad y un poco de dinero, no todo es imposible.

Hay instituciones donde las organizaciones pueden acercarse en busca de capacitación o asesoría, por ejemplo la ADABI (Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas), organización creada en 2003, con el propósito de salvaguardar la memoria del país a través del rescate, preservación, valoración, investigación, difusión documental y bibliográfica a favor de instituciones con pocos recursos, además de dar cursos de capacitación y asesorías y ha patrocinado desde su creación más de 250 proyectos en todo el país.

La organización Archiveros sin Fronteras, cuya representación en México es el Colegio Nacional

de Archivistas de México, es otra instancia que favorece el trabajo voluntario en archivos de trascendencia nacional y en situación de emergencia, representado en México por los señores Ramón Aguilera y Jorge Nacif Mina.

La Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados es otra organización creada para promover el invaluable patrimonio archivístico y bibliográfico en custodia de instituciones no gubernamentales, reúne organizaciones con amplia experiencia que puede dar asesoría inter pares.

Existe la posibilidad de captar estancias profesionales de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) mediante proyectos de trabajo bien fundamentados, así como captar prestadores de servicio social de las formaciones de Opciones Técnicas de los CCH de la UNAM, o bien estudiantes de historia que sin duda trabajarían su servicio social o darían trabajo voluntario gustosos de poner en resguardo archivos que coadyuven al mejor conocimiento de nuestra sociedad y en particular del tercer sector.

Sólo a través de la preocupación de cada una de las organizaciones, fundaciones e instituciones del tercer sector será posible a través de la conservación, organización, puesta en servicio y difusión de su archivos reconstruir pieza por pieza la historia del esfuerzo de la sociedad civil y su compromiso a favor de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

AMABPAC, <http://www.amababpac.org.mx>

Gallego Domínguez, Olga, Manual de Archivos Familiares, ANABAD, Colección Manuales, Madrid, 1993.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, de 12 de agosto de 2003.

Martín-Pozuelo Campillos, M. Paz, La Construcción Teórica en Archivística: El principio de Procedencia, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid 1996.

Mejía, Myriam, *El archivo personal, una oportunidad para colocar en orden la vida*, Archivo General de la Nación, Colombia, 1997.

Moguel Flores, Josefina, “La valoración de los fondos del Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México-Condumex” en *Entre Historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental*, Archivo General de la Nación, México, 1995.

i Gallego Domínguez, Olga, Manual de Archivos Familiares, ANABAD, Colección Manuales, Madrid, 1993, p. 7

ii Mejía, Myriam, *El archivo personal, una oportunidad para colocar en orden la vida*, Archivo General de la Nación, Colombia, 1997, p. 4

iii Véase: Martín-Pozuelo Campillos, M. Paz, La Construcción Teórica en Archivística: El principio de Procedencia, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid 1996; LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, de 12 de agosto de 2003

iv La organización de este archivo es una labor que he coordinado con la colaboración de Moramay Mónica Martínez Jiménez, Norma Granados, Itzamar Ortega, Luis Audelo, Erik Espinoza, Belem Fernández Díaz González y el apoyo de los Padres Jesús Acosta S.J. y José Luis Soriano, S.J.

v Moguel Flores, Josefina, “La valoración de los fondos del Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México-Condumex” en Entre Historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental, Archivo General de la Nación, México, 1995, p. 150

vi De la presentación de AMABPAC, <http://www.amababpac.org.mx>

vii Fondo Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad (s. XVI- XIX), Fondo Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad (S. XVI –XIX, Fondo Congregación del Divino Salvador del Mundo y Buena Muerte (S. XVIII), Fondo Recogimiento, Colegio de Niñas de San Miguel de Belén (S. XVII-XIX), Fondo Cofradía de Nuestra Sra. De Aranzazu (S. XVII-XIX, Fondo Colegio de San Ignacio de Loyola (S. XVIII-XX), Fondo Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País S. XVIII-XX, Escuelas Rico (S. XVIII-XIX), De la presentación de AMABPAC, <http://www.amababpac.org.mx>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Couture, Carol y Jean-Yves Rousseau, Los Archivos en el siglo XX, Universidad de Montreal-Archivo General de la Nación, México, 1982.

Dowle, Laurence, Agenda de Investigación sobre la disponibilidad y uso de los archivos, en Foro Archivístico

Islas Pérez, María Estela, La archivística en México, RENAIES-Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.